

PROGRAMA ELECTORAL



ELECCIONES LOCALES 2023



Tras doce años desde que nació Unidad X Alguazas y logró representación en el Ayuntamiento, ha llegado el momento de que la localidad sea gobernada por un proyecto común que una a todos. Tenemos un **ilusionante proyecto que mostrarte y poner en marcha.**

No entendemos de ideologías ni colores; únicamente de Alguazas, que es por lo que trabajamos y luchamos cada día por encima de cualquier interés partidista. Y es que tenemos algo que ningún otro puede presumir: defendemos Alguazas por encima de cualquier cosa sin tener que pedir permiso.

Tengo muchas ganas de trabajar y demostrar que Alguazas tiene una capacidad de crecimiento enorme. Con ideas, que las tengo, y rodeado de un gran equipo que me acompaña, estoy seguro que puedo poner a Alguazas en el lugar que deseamos.

Únicamente necesitamos que el próximo 28 de mayo de 2023 deposites tu confianza en un proyecto común de todos los alguaceños.

¡Hay futuro!

Gabi

SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA LOCAL.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA LOCAL

Tenemos una especial preocupación por la inseguridad ciudadana que se vive en la localidad desde hace muchos años. **Vamos a ser contundentes** para erradicar esta situación, conscientes de que es fundamental dar seguridad a nuestras calles si queremos ver una Alguazas llena de vida y en crecimiento. Y esa contundencia la debemos dar desde los medios municipales que disponemos, armando un cuerpo de Policía Local a la altura de las circunstancias, porque no podemos esperar que jamás venga la Guardia Civil u otras administraciones a solucionar este problema.



Creación de una unidad especial de Seguridad Ciudadana, compuesta entre cinco y ocho agentes con la experiencia y conocimientos suficientes que harán servicio en un furgón blindado dedicados por entero a la Seguridad Ciudadana. Tendrán otros turnos a los convencionales, otra uniformidad, otros cometidos, paralelos pero no iguales al resto de policías. Su función será únicamente la delincuencia y los delincuentes, los vándalos y todos aquellos que se crean fuera de la Ley. No podemos esperar a que la Guardia Civil venga a resolver el problema de inseguridad que vivimos, pues todos viven bien mientras los delincuentes habiten en



Alguazas; por eso, si queremos acabar con este problema, tenemos que hacerlo nosotros con nuestros medios y nuestros agentes. Irán uniformados como grupo de asalto, así como armados con última tecnología, pues desde nuestra Administración no vamos a permitir que se siga faltando el respeto a la autoridad y los delincuentes sigan campando a sus anchas.



2.

Adquisición de un dron para vigilancia por parte de Policía Local, lo que permitirá poder vigilar distintas zonas y espacios sin estar físicamente y sin llamar la atención.

3.

Se hará una fuerte presión policial, con presencia permanente, en aquellas zonas donde el menudeo, la venta de estupefacientes y el vandalismo campen a sus anchas, para poner fin a las actividades ilícitas.

4.

Aumentar hasta veinticinco efectivos la plantilla de Policía Local, para constituir una policía sólida e independiente, dentro del continuo apoyo de la Guardia Civil. Actualmente hay diecinueve plazas de agentes presupuestadas, de las cuáles únicamente hay once cubiertas. Se ampliarán hasta 25 las plazas, convocando de urgencias procesos selectivos por movilidad y libre para cubrir las plazas vacantes.



5.

Instalar barreras de seguridad en todas las entradas a la localidad. Alguazas quedará totalmente blindada y se convertirá en un pueblo 100% seguro, con cámaras de detección de matrículas y seguridad privada que custodiará las entradas y salidas.



6.

Se instalarán cámaras de vigilancia en plazas y edificios públicos, así como en calles y lugares de especial problemática.

7.

Garantizar dos patrullas de policía mínimo en los turnos de tarde-noche, y aquellos servicios de especial sensibilidad y problemática.

- 8.** Se creará una aplicación móvil APP para interacción directa e inmediata del ciudadano con la Policía Local, con el fin de propiciar denuncias anónimas por cualquier tipo de incidencia, desde una simple infracción de tráfico u Ordenanza Municipal, a la posible comisión de un delito, sea de la naturaleza que sea. De esta forma acercaremos mucho más, la policía a las inquietudes del ciudadano, siendo esto para nosotros imprescindible. Queremos que nuestros ciudadanos tengan un canal seguro donde poder transmitir sus inquietudes.
- 9.** **Crear una unidad canina** para que los perros salgan de servicios con los agentes cuando corresponda para vigilar zonas públicas, así como el consumo de estupefacientes en parques y jardines.
- 10.** Dentro del parque móvil se adquirirán dos motos de 250 cc scooter, el furgón para la unidad especial de Seguridad Ciudadana y un coche, todos completamente equipados con la tecnología más moderna y novedosa del mercado.
- 11.** Coordinar por medio de las Jefaturas de la Guardia Civil y la Policía Local servicios conjuntos, concesión a la Policía Local de más materias contra la delincuencia, investigación de menudeo, colaboración real y directa entre Cuerpos, controles policiales con el objetivo siempre de la Seguridad Ciudadana, servicios de paisano de ambos Cuerpos, comunicaciones conjuntas, entrada y registros de locales del municipio que excedan su horario de cierre o se presume estén consumando tanto infracciones administrativas como penales.
- 12.** Se sacarán a concurso las plazas de subinspector de policía local, creando y estructurando piramidalmente el Cuerpo.





13. Se redactará un **proyecto de construcción del Cuartel de la Guardia Civil para presentarlo al Ministerio del Interior** y luchar por el traslado a nuestro municipio.



14. Se realizarán servicios a pie, presencia en zonas públicas, los policías se preocuparán por los problemas del ciudadano, acercándose a él, preguntando por sus problemas, creando un bucle y una confianza en su policía como no ha existido hasta este momento. Se alternarán los servicios a pie, en moto o turismo, exclusivamente bajo las necesidades de los vecinos.



15. **Controlar y evitar la ocupación de viviendas vacías.** Se dará orden de cerrar mediante tabique o puerta de seguridad todas aquellas viviendas vacías, ya sean de bancos o de particulares, y, en caso contrario, el ayuntamiento lo acometerá de manera subsidiaria para evitar la ocupación ilegal de viviendas. Para ello se creará un censo de viviendas deshabitadas y se dará orden de cierre en siete días, teniendo Policía Local control sobre las viviendas vacías para evitar

más casos de ocupación. También se instará a los propietarios (particulares o bancos) de viviendas ocupadas a que se interpongan demandas para el desahucio de las viviendas. Habrá una fuerte presión y vigilancia en las viviendas ocupadas.

- 16.** Iniciar procesos coordinados de denuncias de enganches de suministros en colaboración con las compañías suministradoras.
- 17.** Se asignará un auxiliar administrativo a la Policía Local, trabajando directamente desde la base para atención ciudadana, dedicado a la gestión y tramitación de las multas y sanciones que se imponen, así como el control permanente de cámaras de seguridad ubicadas por la localidad.
- 18.** Participación de la Policía Local en programas de concienciación a jóvenes como charlas para prevención del consumo de estupefacientes, defensa personal, seguridad vial desde temprana edad, respeto del medio ambiente, etc.
- 19.** **Se fomentará la posibilidad a los menores de sustituir el pago de multas por la realización de trabajos en beneficio del pueblo,** cuando se trate de sanciones por conductas incívicas.
- 20.** Se pedirá a la Delegación de Gobierno más presencia de Guardia Civil en nuestro municipio, dotándole de toda ayuda institucional y colaboración.
- 21.** Se harán constantemente controles esporádicos en campañas contra la droga, coches robados, vehículos sin seguro, etc.
- 22.** Se fomentará el Cuerpo de Protección Civil, formado por voluntarios, para que los vecinos colaboren en la organización de los eventos, festejos, actividades y situaciones de emergencia de nuestro pueblo, así como colaboración directa con Policía Local. Este cuerpo tendrá

unas instalaciones en las dependencias policiales para la coordinación de ambos cuerpos.



- 23.** **Adquisición de un radar móvil** para que la Policía Local pueda realizar controles puntuales en distintas vías conflictivas de la localidad y así minimizar la excesiva velocidad de los vehículos por algunas calles.
- 24.** Se adquirirá un dispositivo de medición de velocidad incorporado a los vehículos policiales para evitar el exceso de velocidad en nuestras calles, así como controles esporádicos.
- 25.** Se dotará a los agentes de los medios materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la renovación de los uniformes de los agentes.
- 26.** Se mantendrá constante comunicación y contacto con los agentes y sus representantes sindicales para escuchar sus demandas y buscar la mejor satisfacción de los mismos para prestar el mejor servicio público posible.
- 27.** Eliminar la tasa de Informe de Policía Local para casos en que se solicite para interponer una denuncia. De esta forma se facilitará a cualquier vecino que tenga que denunciar un hecho delictivo que pueda hacerlo junto a un informe policial de los hechos y la identificación, si la hubiera, de las personas.
- 28.** Se facilitará a los ciudadanos la instrucción de atestados para poner en conocimiento de Guardia Civil de denuncias y hechos delictivos producidos en la localidad.
- 29.** Aprobar un Plan de Emergencias municipal para su activación en caso de catástrofes.



- 30.** Llevar a cabo una formación continua y permanente de los agentes de la Policía Local para que estén lo mejor preparados para cualquier servicio o circunstancia que pueda producirse.

URBANISMO.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

URBANISMO

El área de Urbanismo es el más importante y fundamental para el crecimiento de Alguazas. Haremos una fuerte apuesta por dotar a la Oficina Técnica del Ayuntamiento de los medios para que funcione, seamos ágiles en los plazos y pongamos en marcha los cambios de normas urbanísticas que tienen paralizado nuestro crecimiento.



31.

Aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGMOU) que permita el desarrollo del municipio. Trabajaremos en una reformulación completa del PGMOU para adaptarlo a las necesidades actuales de la localidad, contando con la participación ciudadana y los distintos grupos políticos en su redacción. Para ello licitaremos un contrato de consultoría externa para su redacción.



32.

Insistir a la Consejería de Fomento de la Región de Murcia y al Ministerio de Transportes que se acometa la **construcción del enlace en la RM-531 a la autovía Arco Noroeste**.

33.

Mientras se gestiona la aprobación definitiva del PGMOU no podemos seguir paralizando el crecimiento como ha ocurrido la última década, se deben ir desarrollando unidades de actuación, planes parciales, planes especiales y desarrollos puntuales. Algunas de las actuaciones importante que deben desarrollarse son:

- a. Desarrollo de suelo industrial en el Polígono Industrial El Cortijo.

- b. Desarrollo industrial de la Unidad de Actuación en el Horno Viejo, junto a la N-344, una importante vía para la atracción de empresas.
 - c. Desarrollo urbanístico compatible con el medio ambiente en las zonas de El Paraje y la Huerta de Arriba (*esta propuesta se desarrolla en el área de "Pedanías"*).
 - d. Desarrollo de la Unidad de Actuación, terrenos ubicados entre la Escuela Infantil Reina Sofía y la vía del ferrocarril, así como la parcela entre Carretera de Ceutí, calle Molineta y Avenida América.
 - e. Desarrollo de la Unidad de Actuación residencial entre el supermercado DÍA y el Barrio de San Antonio, para dar salida y continuidad a las calles Fernández Vera, San Antonio, Pintor Sorolla, Sol y La Luz.
 - f. Completar la construcción de aceras en aquellos solares que a día de hoy siguen sin construir en las zonas ya urbanizadas.
 - g. Desarrollo y urbanización de la calle Jacinto Benavente.
- 34.** Colaborar activamente con la Junta de Propietarios del P.I. Las Pullas para que se reanuden las obras de urbanización y se complete el desarrollo del Polígono Industrial de Las Pullas.
- 35.** Insistir a la Consejería de Fomento en que acometa las obras de construcción de una rotonda en la RM-533 a la altura de la Gasolinera de Las Pullas, que de conexión directa al Polígono Industrial Las Pullas y El Cortijo.
- 36.** **Presionar a la Dirección General de Carreteras para el arreglo de la RM-531 de forma urgente**, carretera que une Alguazas con



Campos del Río, así como sea la Comunidad Autónoma quien asuma el coste total de la infraestructura que es de su propiedad.

- 37.** Se creará una nueva ordenanza municipal de Limpieza de Parcelas, que incluya la obligación de mantener en buen ornato público y limpieza tanto los solares como cualquier parcela rural o no urbana. Se inspeccionará de forma permanente que todas las parcelas se encuentren en buen estado, sancionando o ejecutando subsidiariamente la limpieza de quienes incumplan esta norma.
 - 38.** Se llevarán a cabo las **obras de urbanización en el entorno deportivo del Pabellón de Deportes para darle salida a la calle Murillo**, bordeando las instalaciones deportivas y saliendo en calle Murete. Esta actuación irá acompañada de la construcción de aceras, instalación de alumbrado público y grandes zonas de aparcamiento en todo el entorno para facilitar el cercano aparcamiento en los días de eventos deportivos.
 - 39.** Ayudar a la agricultura a través del fomento de actividades agrarias y respetando las zonas de huerta tradicionales, así como el suelo fértil.
 - 40.** Fomentar la implantación de actividades agrarias y/o ganaderas en la localidad, mediante la consecución de subvenciones y la atención a emprendedores que deseen poner en marcha estas actividades. También se mediará para la obtención de bancos de tierras abandonadas para que emprendedores interesados puedan explotarlas.
- 41.** Completar el desarrollo urbanístico de empresas y viviendas en suelo municipal en situación irregular y dotarle de todos los servicios públicos: alumbrado, abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento y recogida de basuras. A través de contribuciones especiales, trabajaremos para que los vecinos tengan todos los servicios municipales a su alcance.





42.

Se trabajará con urgencia en la **construcción de un nuevo Cementerio Municipal**, alejado del núcleo urbano, para poner en marcha la inmediata concesión pública de panteones y nichos que permitan a los vecinos disponer de una parcela, ya que el actual está totalmente desbordado y sin posibilidades de expansión.

43.

Buscaremos acuerdos con propietarios de solares urbanos sin construir en el casco urbano para facilitar zonas de aparcamiento que atraigan clientes a nuestros comercios. A cambio, el Ayuntamiento eximirá del pago de impuestos a los propietarios y se hará cargo de la limpieza y mantenimiento de estos solares.

44.

Se negociará con el banco la adquisición del solar donde se ubica el recinto ferial, para que pase a ser propiedad del Ayuntamiento y hacer de ese solar un gran parking municipal gratuito. Asimismo, de forma urgente se ordenará la retirada de las vallas que rodean el recinto e invaden la acera, para después reconstruir las aceras tanto en calle Gran Vía San Onofre como en calle Almirante Cervera.

45.

Crear un Aparcamiento Municipal de Camiones que esté asfaltado, vallado y vigilado en un lugar que no ocasione ruidos a los vecinos.

46.

Asumir la cesión de las travesías municipales de titularidad autonómica de RM-531 (Carretera de Mula), RM-533 (Carretera de Ceutí), Avenida Los Sauces y Carretera de Alcantarilla. Esta cesión vendrá acompañada con la ejecución de obras de asfaltado de estas carreteras.

47.

Solicitar a la Dirección General de Carreteras el arreglo integral de la RM-533, carretera que une Alguazas con Ceutí, con insistencia en la limpieza periódica de márgenes, colocación de un semáforo a la altura de Las Pullas y la construcción de una rotonda junto a la Gasolinera para dar entrada al Polígono Industrial Las Pullas.

48. Asumir la cesión de la N-344 a su paso por Alguazas.
49. Se llevará a cabo la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana de Alguazas, en el que se diseñe qué ordenación vial del tráfico y las calles quiere darse en Alguazas a largo plazo, de forma que esté PIMU sea el referente para la ejecución de las futuras obras en la localidad.
50. Llevar a cabo una reordenación del tráfico municipal.
- 51.** Ejecutar la **construcción de viviendas de protección pública en la parcela sita en calle Colombia** (tras el IES Villa de Alguazas) para ofertarlas como viviendas asequibles para jóvenes.
52. Creación de una zona pública de aparcamiento de caravanas en la parcela entre Avenida Alfonso X El Sabio y Camino del Olivar.
53. Instalaremos puntos de recarga de vehículos eléctricos para incentivar su uso y compra por los vecinos.
54. Regular el uso de patinetes eléctricos en la localidad para compatibilizar en las calles los distintos medios de transporte (vehículos a motor, bicicletas, patinetes...).
55. Rehabilitar la imagen de los pisos de Carretera de Mula, conocidos popularmente por “pisos de la Tito’s”. Trabajaremos porque se cumplan condiciones de ornato público, limpieza y salubridad, así como el cumplimiento de las normas de convivencia cívica. Es fundamental cambiar la imagen que actualmente esta zona da a la localidad.



DESARROLLO EMPRESARIAL: COMERCIO E INDUSTRIA.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

DESARROLLO EMPRESARIAL: COMERCIO E INDUSTRIA

En el área de Comercio, gestionada por UxA entre 2020 y 2023, se han logrado grandes avances y la reactivación comercial de la localidad; políticas que deben continuarse. Pero en el área de la Industria hace falta un fuerte impulso, una importante apuesta para atraer a grandes factorías que generen riqueza y dimensionen la localidad. Clave serán los empresarios locales para un gobierno de UxA, ya que contaremos con ellos para cualquier decisión para el crecimiento de Alguazas.

- 56.** **Fortalecer la Oficina del Emprendedor** a través de la Agencia de Desarrollo Local, como un importante ente que asesore a los emprendedores y empresarios de nuestro pueblo sobre la legislación fiscal y laboral, convocatorias de subvenciones o puesta en marcha de actividades, para continuar con el crecimiento comercial de la localidad y la apertura de nuevas actividades.
- 57.** **Construir un vivero comercial** para que jóvenes emprendedores puedan abrir su negocio en un espacio municipal sin costes fijos (alquiler y suministros) para así ayudar a ver la viabilidad del negocio y su posterior independencia. Este espacio contará también con un espacio de networking que sirva de lugar de encuentro y reunión para establecer relaciones comerciales y acciones formativas entre las empresas de la localidad.
- 58.** Facilitar la apertura de nuevos negocios con atención personalizada de los técnicos municipales para informar y ayudar en todo momento

de ejecución de la obra y puesta a punto para evitar reparos posteriores.

- 59.** Realizar un concurso de “proyectos empresariales” anual para otorgar ayudas a emprendedores innovadores que implanten nuevas actividades en la localidad cada año.
- 60.** Promocionar la Plaza de Abastos como lugar de referencia para las compras locales y espacio de oportunidades para los emprendedores.
- 61.** Llevar a cabo **campañas de concienciación y fomento del consumo local** para que los vecinos sean partícipes de la economía de nuestro pueblo y hagan las compras en nuestro pueblo. Se harán campañas de comercio periódicamente.
- 62.** Crear un catálogo de oportunidades, basado en estudios de mercado realizados por el ayuntamiento, que sirva de ayuda a nuestros vecinos para conocer las necesidades y oportunidades de negocio de cada zona o barrio.
- 63.** Activa colaboración con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para la ejecución de programas, actividades y acciones formativas para las empresas locales.
- 64.** Continuación del programa Mentor Itinerante para ofrecer a los nuevos emprendedores una ayuda especializada en la constitución y puesta en marcha de su idea de negocio.
- 65.** Colaborar con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Alguazas y promover la realización de campañas de comercio, promocionar comercios locales, dedicarles un espacio web, actividades, ferias...

- 66.** Promocionar a los comercios y empresas locales para que los vecinos conozcan los servicios y productos que se comercializan en la localidad.
- 67.** Se trabajará para que todos los autónomos y empresarios estén posicionados en Google y en la APP del comercio local “Alguazas con Corazón”.
- 68.** Realizar acciones formativas de forma constante para apoyar el emprendimiento y formar en habilidades y competencias a los empresarios y comerciantes de la localidad.
- 69.** Llevar a cabo la instalación de puntos de conexión eléctrica en distintas arquetas de alumbrado en la explanada de RENFE, para que los comerciantes del mercado semanal puedan conectarse fácilmente sin que hayan cables por el suelo.
- 70.** Instalación de aseos públicos en la explanada de RENFE para el mercado semanal.
- 71.** Promocionar el servicio de taxi en la localidad y crear una parada de taxis en el Barrio del Carmen, así como instalar puntos de información de taxi en las pedanías.
- 72.** Promover la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- 73.** **Facilitar la implantación y atracción de grandes empresas a la localidad.** Mediante la bonificación en impuestos y tasas, así como la obtención de suelo, buscaremos atraer grandes empresas que vengan a la localidad y generen empleo.
- 74.** **Desarrollar una nueva zona industrial estratégica que se convierta en atractivo para inversiones públicas y privadas,** aprovechando la construcción de la nueva Autovía Arco Noroeste con

entrada y salida en nuestro municipio, que permite la conexión directa a Madrid y Cartagena. Haremos de todo el paso de la autovía por la localidad un importante pulmón industrial que nos ponga a la altura de localidades vecinas como Lorquí o Las Torres de Cotillas.



- 75.** Instalar cámaras de vigilancia en los Polígonos Industriales para dotarles de mayor seguridad.
- 76.** Se trabajará con localidades limítrofes en crear un corredor energético que garantice el abastecimiento de energía para futuros desarrollos.
- 77.** Promoción de bajos comerciales para la apertura de nuevos negocios. Trabajaremos con los propietarios de bajos vacíos para facilitar que nuevos emprendedores puedan implantarse en la localidad.
- 78.** Reparar la Carretera del Portichuelo para habilitarla al paso de camiones y vehículos que crucen directamente al Polígono Industrial El Cortijo sin tener que cruzar la RM-533 y el centro de la localidad.
- 79.** Buscar financiación en los fondos europeos para ejecutar el proyecto de Centro Comercial Abierto en la Plaza Doctor Sánchez Cañas y Prisionero Fernando Bermúdez, para convertirlo en espacio de ferias, mercados y emprendimiento.



JUVENTUD.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

JUVENTUD

No podemos permitir que los jóvenes se marchen de la localidad porque no vean su proyecto de futuro en Alguazas. Por eso, Juventud es un área muy importante donde debemos dar a los jóvenes las herramientas, recursos y oportunidades en todas las materias de empleo, emprendimiento, vivienda, infraestructuras y ocio para que deseen quedarse en la localidad.

- 80.** Llevar a cabo la **ejecución del Plan de la Juventud** aprobado en 2021 que incorpora cerca de doscientas medidas para los jóvenes en la localidad.
- 81.** Buscar con LATBUS nuevas y mejores rutas de autobús por nuestro municipio que modifique los trazados y logre mayor conexión para que nuestros jóvenes puedan viajar para estudiar en la Universidad.
- 82.** Poner en marcha un bono joven de autobús para que los jóvenes viajen a la Universidad a coste cero.
- 83.** Hacer una **programación mensual de Ocio Joven** que ofrezca a todos los vecinos un amplio catálogo de actividades para el tiempo libre.
- 84.** Buscar la financiación para **crear un nuevo Espacio Joven** para que tengan un lugar de encuentro donde reunirse y hacer actividades todos los días de la semana, solucionando el problema de que los jóvenes no tienen donde ir en su tiempo libre. Este espacio se construirá en el Muelle de la Explanada de RENFE, buscando financiación para ejecutarlo cuanto antes y crear este espacio que



cuente con: cafetería-hamburguesería, karaoke, sala de máquinas recreativas y videojuegos, salas de actividades para talleres (baile, break dance, guitarra, defensa personal,...), punto de información, sala de ordenadores, oficinas, sala de reuniones, salón de actos, sala de ensayos para grupos musicales y sala de estudio.



- 85.** Fomentar la oratoria y la participación juvenil entre los jóvenes para su mejor comunicación y compromiso con la sociedad y su pueblo.
 - 86.** Fomentar programas de radio para jóvenes para que desarrollen sus conocimientos e interactúen con la gente en programas de radio dirigidos por los mismos jóvenes.
 - 87.** Fomentar y promover el asociacionismo para que sean los propios jóvenes quienes se organicen y se vea un pueblo con una juventud participativa y dinámica que rejuvenezca nuestro pueblo. Se dotarán de medios económicos y técnicos a las asociaciones para el desarrollo de sus proyectos.
- 88.** **Se subvencionará el carné teórico de conducir a los jóvenes que aprueben bachiller** en nuestro municipio para así fomentar que nuestros jóvenes finalicen sus estudios.
- 89.** Desarrollar las Escuelas de Verano y Multideporte para que promuevan nuevas ofertas de ocio y actividades año tras año y permitan la educación y convivencia de los jóvenes en periodo estival.
 - 90.** Disponer de muros, paredes y lugares habilitados para el grafiti y muros artísticos.
 - 91.** Realizar campamentos juveniles para disfrute de los jóvenes en periodos vacacionales.
 - 92.** Continuación con el programa de Corresponsales Juveniles en los centros de secundaria. Fomentar su posición como fuentes de demandas e inquietudes de los jóvenes para llevar a cabo acciones para satisfacer el ocio.

93. Acercar a los jóvenes todas las ayudas existentes para la compra o alquiler de vivienda, para facilitar la búsqueda de la emancipación en la localidad.
94. Realizar un plan anual formativo para jóvenes en el que se formen en competencias y habilidades que demanden los jóvenes.
95. Continuar con la realización de cursos oficiales para formar a Monitores de Ocio y Tiempo Libre para que jóvenes locales puedan obtener la titulación y ser agentes dinamizadores de nuestras actividades juveniles.
-  96. Promover **proyectos de intercambio juvenil Erasmus+** por Europa para que los jóvenes tengan oportunidades de viajar gratuitamente en proyectos juveniles con jóvenes de distintas nacionalidades.
97. Creación de un carnet joven en el que se vayan dando créditos por la participación en actividades juveniles y acciones de voluntariado, para después consumirlos en servicios municipales o acceso a instalaciones deportivas o eventos públicos.
98. Colaborar con el resto de concejalías las medidas y políticas que se desarrollen para que tengan siempre una especial incidencia en los jóvenes.
99. Llevar a cabo una escucha activa de los jóvenes y sus demandas.
100.  Incluir en la ordenanza fiscal del IBI de Alguazas una bonificación de entre el 50 y el 95% en "la contribución" a los propietarios que alquilen su vivienda a un joven menor de 35 años.
101. Construcción de una pista de parkour.

- 102.** Promover el sistema de Garantía Juvenil entre los jóvenes, haciéndoles saber los beneficios que éste tiene, y manteniendo constante comunicación con los mismos para acercarles oportunidades laborales acordes a la demanda de cada uno de ellos.
- 103.** Promover la participación de talentos locales en certámenes, concursos y premios a nivel regional y nacional.

DEPORTES.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

DEPORTES

Es importantísimo contar con instalaciones deportivas de primer nivel para el uso y disfrute de nuestros vecinos. Trabajaremos en un plan de mantenimiento e inversiones para las instalaciones existentes y nuevas que se crearán. También promocionaremos el deporte con torneos y ligas.



104. **Remodelación integral del Campo de Fútbol** para convertirlo en un estadio de primer nivel. Cambio de graderío con marquesina y asientos, nueva construcción de vestuarios y acondicionamiento de las entradas, accesos, redes, alumbrado y vallado. Colocación de un graderío móvil lateral y adquisición de un nuevo marcador. También se ejecutará el cambio de césped artificial, adjudicado y cuyas obras comenzarán en el próximo mes de junio.





105.

Construcción de un nuevo campo de fútbol 7 paralelo al Campo de Fútbol para que los vecinos puedan alquilar y hacer uso de las instalaciones. Trataremos, mediante convenios urbanísticos, de adquirir las parcelas colindantes con las instalaciones del Campo de Fútbol.

106.

Hacer de la Piscina de Verano un referente de ocio de toda la Vega Media con mejores servicios: amplio horario nocturno en fines de semana; construir un chiringuito que de servicio de comidas, cenas y copas, zonas de descanso, música, DJs; hacer actividades nocturnas (hinchables, cine de verano, guerra de agua,...). Se dotarán las instalaciones con cámaras de vigilancia para evitar actos vandálicos.

107.

Fomentar y crear nuevas escuelas deportivas (pilates, fútbol 7, fútbol sala, baloncesto, balonmano, tenis, karate, gimnasia rítmica, patinaje, yoga, gimnasia de mantenimiento, gerontogimnasia, bodydance, zumba, psicomotricidad, pádel, tenis de mesa, aeróbic, defensa personal, break dance,...)

108.

Ejecutar una **segunda fase de rehabilitación del Polideportivo Municipal** con la mejora de su entorno, vallado, aceras, alumbrado público y el cubrimiento de la pista polideportiva para transformarla en un nuevo pabellón cubierto.

109.

Dotar anualmente de subvenciones a los Clubes Deportivos. Se harán unas bases para clubes de competición, y otras para clubes de aficionados.

110.

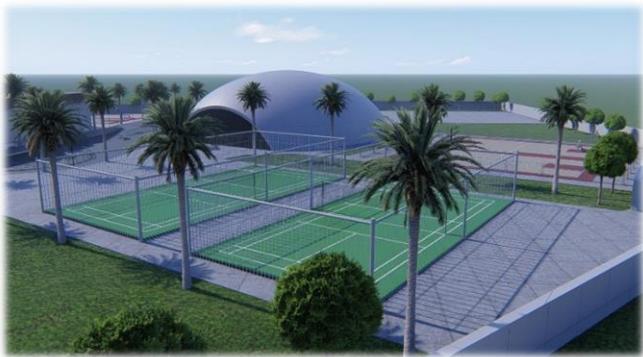
Continuar la organización de una Escuela Multideporte en verano para jóvenes.

111.

Fomentar el deporte base en Edad Escolar con el apoyo y colaboración con los centros educativos y el uso de las instalaciones municipales.

112. Centralizar un amplio recinto deportivo junto al Pabellón de Deportes y Piscina Cubierta:

- a. Urbanización de los alrededores para la promoción y construcción de viviendas y dotar de accesos y salida a la calle de entrada al Pabellón Municipal y aparcamiento para los vehículos.
- b. **Construcción de dos pistas de pádel junto a la piscina cubierta.**
- c. Construir parque infantil y un área de gimnasia al aire libre junto a la piscina cubierta.
- d. Acondicionar y embellecer zona exterior.
- e. Arreglo en el Pabellón de Deportes: pintura de exterior e interior, arreglo de vestuarios y entrada, finalizar la colocación de asientos en la grada, colocación de vallas pasamanos en las escaleras de las gradas y rehabilitar sala de musculación como sala polivalente.



113. Someter a consulta pública el cambio de uso de la Piscina Cubierta para no tener cerrada una instalación tan costosa. La Piscina Cubierta Climatizada se encuentra con unas obras inacabadas para climatizarla y su coste supera el medio millón de euros. Se buscarán fórmulas para que alguna empresa se haga cargo de la inversión y la explotación de la instalación, sin riesgo para el consistorio. Ante el

gasto que supone la terminación de las obras (inasumible por el ayuntamiento) y el déficit de su gestión, antes que tener una instalación abandonada y cerrada, se valorará un uso distinto, entre el que barajamos varias opciones: a) se hará un espacio diáfano con gradas alrededor del recinto y una pista central que sirva de recinto para espectáculos, exhibiciones de baile, combates de boxeo y artes marciales, gimnasia rítmica y cualesquiera de eventos y actuaciones que puedan desarrollarse; b) la creación de un centro multiusos con salas de actividades, uso de asociaciones del pueblo y uso como local para los jóvenes; c) la creación de una casa de la música.



114. Mejorar las Pistas Municipales de Petanca en la Plaza Paco Serna con la construcción de un almacén y un quiosco para los usuarios, así como la renovación del vallado, bordillos y alumbrado público de las pistas.



115. Fomentar y facilitar la práctica del motocross en circuitos privados.

- 116.** Se instalarán **nuevas zonas de calistenia para el ejercicio al aire libre** en ubicaciones como el Polideportivo Municipal, el Pabellón de Deportes o el Huerto del Cura.
- 117.** Se llevarán a cabo las actuaciones conducentes a recuperar el trazado del sendero PR-81 “Despacico que no Llego”. Este trazado ha sido cortado en dos tramos por ocupaciones ilegales, por lo que se sancionará y restituirá el orden infringido.
- 118.** Instalar máquinas de cobro en las instalaciones deportivas para permitir que los usuarios puedan pagar “in situ” las reservas, ante la dificultad de muchos jóvenes de hacerlo online. De esta forma, se podrá abonar con tarjeta o en efectivo al llegar a la instalación deportiva.
- 119.** Organizaremos eventos y torneos deportivos de forma constante para la promoción deportiva en la localidad: tenis, pádel, fútbol sala, baloncesto...
- 120.** Recuperaremos el torneo 24 horas de fútbol sala en las Fiestas Patronales.
- 121.** Realizaremos ligas municipales deportivas.
- 122.** Promoveremos el deporte con charlas educativas en centros de enseñanza.
- 123.** Se aumentará el horario de uso de las instalaciones municipales durante todo el año.
- 124.** Instalación de fuentes de agua potable en instalaciones deportivas: Pabellón de Deportes y Polideportivo Municipal.

OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

OBRAS Y SERVICIOS

La mayor calidad de vida a nuestros vecinos se ofrece a través de servicios de calidad. Por ello, es prioridad dotar a la Concejalía de Obras y Servicios de los medios y recursos necesarios para acometer de forma constante obras en infraestructuras, así como mejorar los servicios de alumbrado, limpieza, recogida de residuos, abastecimiento de agua o mantenimiento de zonas verdes, entre otros.

- 125.** Renovar la flota de vehículos municipales para mejor rendimiento de la Brigada de Obras y Servicios y, evitar el alto coste anual en mantenimiento de los actuales viejos vehículos.
- 126.** Continuar con la puesta en marcha de una **Brigada de Obras de Intervención Rápida** para actuación urgente de actuaciones puntuales y demandadas por nuestros vecinos que responda de forma instantánea a cualquier rotura o demanda de fácil y rápida solución.
- 127.** Llevar a cabo un plan anual de reparación de aceras en mal estado. Se ejecutarán obras de reparación integral de aquellas aceras antiguas que se encuentran deterioradas o con unas dimensiones impracticables.
- 128.** Se ofertarán plazas públicas de Oficial y Peón para incrementar la plantilla municipal y así las obras municipales sean realizadas directamente por operarios municipales en lugar de externalizarlas a empresas con el sobrecoste que conlleva.

129. Ejecutar reparaciones y mejoras en las instalaciones e infraestructuras municipales, así como un plan de mantenimiento para que éstas gocen del mejor aspecto.



130. **Renovar el alumbrado público por bombillas de tecnología LED** para mejorar la iluminación, reducir las emisiones de CO₂ y reducir el gasto eléctrico. Se pondrá en marcha un proyecto de obras para la sustitución total de toda la localidad a tecnología LED.

131. Solucionar los problemas de acumulación de aguas pluviales que presentan distintas zonas de nuestro municipio como calle Zurbarán, el Paso Subterráneo, Doctor Fleming, Olmeda, Avenida América, Mula, etc.

132. **Crear una nueva zona de merendero y barbacoas en el Portichuelo** con la instalación de mesas, un jardín infantil, mesas de juegos y una pista de fútbol 15x10.



133. Ejecutar un plan anual de reparación de caminos rurales y asfaltado de calles más deterioradas.

134. Completar la segunda fase de colocación de Toldo Exterior en la Explanada de RENFE, para el mercado de los martes y las actividades que allí se desarrollen.

135. Ejecutar obras para conectar la calle del Tanatorio con calle Resurrección en la explanada de aparcamiento para darle salida a la circulación de dicha calle.

136. Llevar a cabo la reparación del pavimento deteriorado en varias calles del cementerio municipal, la reparación y pintura del muro exterior, así como poner un servicio permanente de limpieza y mantenimiento de las instalaciones. También se aprobará el nombre de las distintas

calles del cementerio y se numerarán los panteones para un mejor control.

- 137.** Construir una **Nave para Ensayo de Bandas de Música** con dos salas insonorizadas, más otras dos salas pequeñas para estudio y grabación.
- 138.** Eliminar todas las barreras arquitectónicas en edificios públicos, calles, parques y plazas, así como adaptarlos a la Ley de Accesibilidad.
- 139.** Elaborar un Proyecto para la futura construcción de un parking subterráneo bajo la Plaza Doctor Sánchez Cañas, en el centro del pueblo (sujeto a adquisición de subvención en un futuro).
- 140.** Elaborar un proyecto de ejecución de un Plan de Modernización de las calles principales del municipio, Gran Vía San Onofre y Doctor Ayala. Se harán dos avenidas principales, sin aparcamiento (se derivará todo a las zonas habilitadas en los alrededores), con aceras más anchas, renovación del asfaltado de las calles y renovación del alumbrado público con instalación de nuevas farolas. El objetivo es convertir estas vías en zonas comerciales de gran afluencia.



141. **Construir una planta fotovoltaica para generar energía solar y hacer un municipio autosuficiente energéticamente.** Ahorraremos 400.000 euros al año en energía, lo que puede derivarse en mejores inversiones.

- 142.** Pintura anual de todos los pasos de peatones y señalización vial del municipio.
- 143.** Acondicionar la carretera del Portichuelo para el acceso directo de camiones de gran tonelaje al Polígono Industrial El Cortijo desde Ceutí y Lorquí.

144.

Renovar y modernizar las marquesinas de las paradas de autobús en el municipio para usarlas para propaganda institucional. Asimismo se instará a la empresa concesionaria del servicio de transporte regional para que instale carteles informativos de los horarios y rutas de los autobuses.

145.

Mejora del entorno al solar junto al Centro de Día: se construirán dos pistas de petanca y un parque infantil, así como la creación de una Pista Canina gigante.

146.

Se instará a Iberdrola y las empresas de servicios del municipio a esconder al cableado excesivo en las fachadas de viviendas antiguas, así como la retirada de postes de luz en medio de la acera.

147.

Derribar las casas abandonadas tras el Ayuntamiento para ensanchar la calle La Gacha y construir una zona de esparcimiento animal nueva en dicho espacio.

148.

Construcción de aceras en calle Almirante Cervera, así como retirada del vallado de chapa que entra en la calzada.

149.

Llevar a cabo la **municipalización del servicio de limpieza viaria**, ofertando plazas de funcionario como peones de limpieza, para así optimizar los recursos que permitan un mayor número de operarios en el servicio. Se contará con un servicio de siete operarios para barrido mecánico de lunes a domingo, barrido manual de lunes a sábado y baldeo mecánico de plazas y aceras de forma diaria. **Se adquirirá una barredora nueva y también la instalación de un centenar de papeleras.**

150.

Sacar a licitación la **contratación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos**, garantizando un servicio nocturno durante todos los días de semana, así como el cambio de

contenedores por otros de mayor capacidad y forma metálica para evitar que sean movidos por el viento o incendiados. Se obligará al lavado de contenedores cada quince días. También se instalarán cámaras de vigilancia en las zonas más conflictivas.



151. Junto a la licitación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, **se aumentará el servicio de apertura del Ecoparque municipal** de lunes a sábados, con operarios que recojan de forma diaria los enseres y voluminosos arrojados en la vía pública y un servicio de recogida en casa de éstos. Asimismo, se llevará a cabo una reforma de las instalaciones.



Licitar la concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Esta licitación llevará la obligación de **acometer obras para la renovación de redes de saneamiento y abastecimiento en mal estado** en las calles Rafael Alberti, Miguel Hernández, La Perla, Diamante, Molineta, Vicente Aleixandre, San Vicente, Núñez de Balboa, Hernán Cortés, Francisco Ruiz Navarro, Carretera de Ceutí, Azorín, Capitán Cortés, Cid Campeador, Miguel de Cervantes, Francisco Salzillo, Agustina de Aragón, Avenida de Colón, García Lorca, Carmen Conde, Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Miguel Ángel de Asturias, Benito Pérez Galdós, Gregorio Marañón, Miguel de Unamuno, Francisco de Quevedo, Luis Vives, Avenida Alfonso X El Sabio, Camino del Pago, Floridablanca, Luz, Pintor Sorolla, San Antonio, Los Hernández, Fernández Vera, Mayor, Heredia Spinola, Primo de Rivera, La Gacha, Olmeda, Escuelas, La Tercia, Narciso Yepes, Carretera Torres de Cotillas, Los Bolos, Velázquez, Gran Vía San Onofre, Santo Tomás, San José de Calasanz, Dos de Mayo, Inventor de la Cierva, Doctor Ayala, Almirante Cervera, Goya, Comandante Lozano, La Lola, calle El Paraje, Carretera de Mula y calle Huerta de Arriba.

153.

Evitar los cortes de agua por impago de recibos a nuestros vecinos sin autorización expresa de los Servicios Sociales a la empresa concesionaria del servicio.

- 154.** Implantar un sistema de avisos instantáneos ante cortes de agua u obras que se efectúen en ciertas zonas, con la finalidad de que nuestros vecinos reciban la información al momento.
- 155.** **Mantenimiento periódico de todos los parques y jardines para su conservación** y disfrute de los vecinos. Se dotará a todos los parques de suelo acolchado y mejor seguridad. También se instalará sombraje en los parques, bien con árboles o con toldos exteriores.
- 156.** Se ordenará la limpieza periódica de cunetas, alcantarillado e imbornales como prevención a inundaciones.



157. **Construir un parque municipal en el Huerto del Cura**, en el Barrio de San Antonio. Se hará de este espacio de 11.000 metros cuadrados el parque más grande de la localidad, un lugar de recreo, descanso y encuentro para los vecinos de la localidad. Será un espacio natural y rústico, colindando con el Río Mula, que contará con zonas de descanso como bancos, mesas y zonas verdes, así como zonas de ocio infantil y esparcimiento animal. También se ampliará este parque al otro lado de la calle Santa Teresa, para hacer del espacio que da al Río Mula un lugar natural donde acceder al Río e incluso la posibilidad de que exista una zona de baño.

- 158.** Vallado perimetral a la zona de césped de la Plaza Doctor Sánchez Cañas para impedir la entrada de animales. Se hará de esta plaza un centro comercial y turístico como casco urbano del municipio.



159. Ejecutar la unidad de actuación urbanística de las parcelas entre calle Carmen Conde y el ferrocarril, creando un espacio verde con bancos y papeleras tras la Escuela Infantil. Asimismo, **se construirá un espacio multiusos para asociaciones en el muelle abandonado tras la Escuela Infantil.**

- 160.** Creación de un **nuevo parque infantil en la Plaza Misionero Fernando Bermúdez**, con tres zonas para distintas edades, juegos multiaventura y castillos, que será parque de referencia y céntrico del municipio.



Llevar a cabo la renovación integral de los parques infantiles de la Plaza Adolfo Suárez, Parque de San Rafael, Parque de La Constitución y Plaza Santo Domingo.

- 162.** Reparar y pintar la valla de la pasarela peatonal que cruza del Barrio de San Antonio al Barrio de La Condomina de Las Torres de Cotillas.
- 163.** Buscaremos dar solución al problema de salida de aguas pluviales en el paso subterráneo para tratar de evitar las constantes inundaciones y cierre del tráfico cuando llueve.
- 164.** Solicitar a ADIF que se construya un túnel peatonal para darle continuidad a la acera en Carretera Torres de Cotillas a su paso por la vía del ferrocarril.

- 165.** Ejecutar obras de transformación de aceras a plataforma única (acera y calzada) en calles estrechas donde se dificulta el aparcamiento y el paso de vehículos: calle Agustina de Aragón, calle Fernández Vera, calle Los Hernández, calle Carmen Conde
- 166.** Instalar imbornales para la recogida de pluviales al salir de la pasarela peatonal del ferrocarril en el lado del Barrio del Carmen, para evitar las inundaciones que se producen cuando llueve.
- 167.** Obras de reparación del pavimento del Camino de la Depuradora.
- 168.** Creación de una senda peatonal en el margen izquierdo de la Carretera de Alcantarilla, desde la rotonda de La Florida hasta la calle Jacinto Benavente.
- 169.** Pintura de un mural artístico en el muro de hormigón de la Carretera de Alcantarilla.
- 170.** Llevar a cabo obras en la planta baja del Centro Multiusos de la Plaza Paco Serna: se ampliarán las dependencias del consultorio médico para traer un nuevo médico, y el espacio restante se dividirá en dos salas para uso de asociaciones, cursos, talleres y actividades lúdicas.
- 171.** Eliminaremos la “zona de tierra” de la Plaza Paco Serna, adoquinando el espacio para que sea una parte más de la extensa plaza.
- 172.** Instalación de mesas de madera y zonas de descanso en el Parque La Pinada.
- 173.** Instalación de césped natural en el Parque Chazarra Fuster.

- 174.** Sustituir el escudo municipal de losa de la Plaza Adolfo Suárez por una estructura elevada y luminosa.
- 175.** Dotar de alumbrado público al paseo peatonal por la acequia desde calle Gran Vía San Onofre hasta la Avenida Alfonso X El Sabio.
- 176.** Adecentaremos las calles y espacios públicos con más zonas verdes y ajardinadas.
- 177.** Creación de un Cine de verano.

PEDANÍAS.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

PEDANÍAS

Las pedanías de Alguazas (El Paraje, la Huerta de Arriba y Las Pullas) han dejado de ser zonas donde se explote la huerta, para convertirse en lugares de residencia de muchas personas; pero la clasificación del suelo urbanístico no permite estas viviendas y, por tanto, los vecinos no gozan de los servicios básicos. Por ello, nuestra prioridad será aprobar un nuevo ordenamiento urbanístico donde sea permitido un urbanismo compatible con el medio ambiente y garantice los servicios a nuestros vecinos. Si nuestros vecinos quieren vivir en la huerta, ¡vamos a dejarles vivir!



178. Aprobar un nuevo planeamiento urbanístico para convertir El Paraje y la Huerta de Arriba en zonas urbanizables donde nuestros vecinos puedan construir y vivir. De esta forma, se pondrán todos los servicios básicos (abastecimiento de agua potable, alcantarillado, asfaltado, limpieza y alumbrado público). Estas construcciones deberán respetar unas normas compatibles con el medio ambiente para que no se pierda la esencia de la huerta. Así, lograremos acabar con el desorden urbanístico que existe en la actualidad.

179.

Ordenaremos a las empresas de telecomunicaciones y energía que retiren el cableado excesivo y en mal estado que cruza por las calles, así como la sustitución de postes en mal estado.



180. Solicitaremos a Iberdrola que dote a las pedanías de nuevos transformadores eléctricos para abastecer toda la demanda de energía.

- 181.** Trabajaremos para que aquellos caminos rurales que no sean de titularidad pública, pero existan construcciones fuera de norma, a través de contribuciones especiales puedan obtener los servicios municipales que deseen, así como buscar la cesión de caminos privados.
- 182.** Llevar a cabo un plan integral de arreglo y asfaltado de caminos rurales.
- 183.** Ordenar la limpieza de solares.
- 184.** Puesta en marcha de un servicio de recogida de restos de poda. Podrá implantarse el servicio mediante la instalación de puntos de contenedores de poda o mediante el servicio de recogida en parcela de los restos con una trituradora.
- 185.** Pondremos un poste informativo en cada pedanía con toda la información para acceder al servicio de taxi.

HUERTA DE ARRIBA Y TORRE DE LOS FRAILES:

- 186.** Culminación de aceras en el núcleo urbano de la pedanía y mejora de aquellas que están deterioradas.
- 187.** Arreglo de caminos rurales municipales.
- 188.** **Rehabilitación de la pista polideportiva**, actualmente campo de entrenamiento de béisbol en desuso, para convertirla en un espacio recreativo con zonas de ocio infantil, gerontogimnasia para mayores, espacios deportivos y zonas verdes y de descanso.
- 189.** Sustitución del alumbrado público a tecnología LED.

190. Construcción de un puente peatonal que una la Huerta de Arriba y el Llano de Molina sobre el Río Segura (se buscará financiación).
 191. Solicitar a ADIF la rehabilitación del puente de la Torre de los Frailes, dotándolo de aceras y pasarela peatonal.
 192. Limpieza y mantenimiento de la mota del Río Segura para facilitar que los vecinos puedan pasear a diario.
- 193.** Llevar a cabo un proyecto para el derribo y **construcción de un nuevo centro social en la Plaza Santo Domingo** de la Huerta de Arriba. El nuevo edificio contará con un espacio común en la primera planta para reuniones, actividades y encuentros, y una segunda planta con varias salas que podrán ser habilitadas para talleres, clases y un aula de estudio.
194. Solicitar a ADIF la instalación de biondas de seguridad o vallado en el Camino La Casilla limítrofe con la vía del ferrocarril.

EL PARAJE:

195. Adecuación y señalización de las rutas de paseo.
196. **Acondicionamiento de la pista polideportiva de El Paraje como un espacio de ocio, recreativo y deportivo** con áreas de ocio infantil, deportes, esparcimiento animal y zonas verdes.
197. Habilitar las salas de actividades del Centro Cívico para la promoción de una oferta de ocio y formativa, así como un espacio destinado a Aula de Estudio.

- 198.** Culminación de aceras en el núcleo urbano de la pedanía y mejora de aquellas que están deterioradas.
- 199.** Construir dos pistas de petanca en el Centro Cívico El Paraje. También se reparará y pintara el vallado exterior y se cambiará el mobiliario público y farolas.
- 200.** Limpieza y mantenimiento periódico del Consultorio Médico, así como reforma de las instalaciones. Se instalará aire acondicionado y se pintará el vallado.
- 201.** Recuperar el Mirador en la confluencia de los Ríos Mula y Segura con la renovación del mobiliario urbano y la creación de zonas de recreo.
- 202.** Renovar la red de saneamiento y alcantarillado, así como el asfaltado, en Calle El Paraje.
- 203.** Llevar a cabo el asfaltado de los caminos más deteriorados como Camino Los Beltranes o Soto Los Pardos.
- 204.** Continuar con la sustitución de alumbrado público a tecnología LED.
- 205.** Construcción de vallado protector en la mota del Río Segura en la parte más cercana al puente que une El Paraje y Molina de Segura.
- 206.** Instar la CHS la limpieza periódica de cañas y maleza en las motas de los Ríos.

LAS PULLAS:

- 207.** Promover el derribo de las viviendas en estado de ruina.

- 208.** Culminar la red de saneamiento en el margen izquierdo de Las Pullas, en Lo Campó y el resto de zonas que carecen del mismo en Carretera de Ceutí.
- 209.** Mejorar el alumbrado público en la parada de autobús, así como la rehabilitación de las marquesinas y asfaltado del suelo.
- 210.** Instar a la Dirección General de Carreteras la instalación de un semáforo con pulsador sobre el paso de peatones frente a la Ermita de Las Pullas.
- 211.** Trabajar para que el Acueducto La Máquina y las Norias de Lo Campó y El Saladar sean declaradas Bienes de Interés Cultura (BIC), así como trabajar en su conservación y protección urbanística del entorno.

MEDIO AMBIENTE.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

MEDIO AMBIENTE

- 212.** Limpieza y control exhaustivo de vertidos ilegales.
- 213.** Se llevará un riguroso control de limpieza de solares y terrenos abandonados que generan la proliferación de roedores e insectos.
- 214.** Reformar las riberas de los Ríos Mula y Segura, mejorando el entorno y habilitando zonas de interés turístico, paseo, avituallamiento, descanso y deporte.
- 215.** Instar a la CHS la limpieza periódica de las motas de los ríos Mula y Segura y actuaciones de limpieza, acondicionamiento y recuperación del cauce y de la ribera.
- 216.** Eliminar cualquier planta alergénica de nuestros parques que pueda causar daños a la salud de las personas.
- 217.** Replantar de árboles y pinos en el Monte Anaor.
- 218.** Realizar campañas periódicas de concienciación sobre limpieza y reciclaje.
- 219.** Plan cuatrimestral para la fumigación de cucarachas. Se contará con un servicio de control de plagas para atender de forma urgente cualquier incidencia.
- 220.** Llevar a cabo la **fumigación contra los mosquitos en parques y jardines** de forma mensual de mayo a septiembre. También en las motas de los Ríos se acometerá de forma anual.
- 221.** Crear un observatorio de la fauna y la flora en el espacio natural del Humedal de la Presa de Los Rodeos, para proteger y conservar este

ecosistema. Solicitaremos a la CHS que ceda al Ayuntamiento de Alguazas el entorno para hacer de él un espacio de recreo y naturaleza para el disfrute de nuestros vecinos.

- 222.** Realizar acciones encaminadas a la reducción de emisiones a la atmósfera: sustitución de luminarias por otras de mayor eficiencia, adaptar los niveles de iluminación y la generación de electricidad mediante placas fotovoltaicas en cubiertas de edificios municipales.
- 223.** Campañas educativas para concienciar a los vecinos a cuidar el mobiliario público y cumplir las ordenanzas municipales.
- 224.** Desarrollar rutas senderistas y promocionar las existentes con la instalación de zonas de avituallamiento, zonas de descanso y áreas de recreo.
- 225.** Llevar a cabo el proyecto de Paseo Fluvial junto al Río Mula, con la construcción de un muro y dotar al paseo fluvial de mobiliario, alumbrado y zonas verdes en el espacio donde han sido demolidas las viviendas en calle Santa Teresa.
- 226.** Se llevará a cabo un Plan Integral de recuperación del río Mula y la regeneración de su biodiversidad y de su desembocadura en el río Segura.
- 227.** Promocionar la Vía Verde a su paso por la localidad como un espacio natural para el deporte. Se promoverán acciones para la plantación de árboles que den sobra al recorrido, así como estudiaremos la forma de instalar farolas solares en distintos puntos.



DESARROLLO LOCAL: FORMACIÓN Y EMPLEO.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

DESARROLLO LOCAL: FORMACIÓN Y EMPLEO

- 228.** Hacer de la Agencia de Desarrollo Local un ente que recopile información de los desempleados del municipio y les ayude en la búsqueda activa de empleo, así como en la redacción de currículum vitæ. Esta misma bolsa será usada para la promoción del empleo público y ofertas para vecinos del municipio.
- 229.** Ofrecer una **amplia y periódica oferta formativa** vinculada especialmente a los sectores de la agricultura, metalmecánica y agroalimentaria, que son los que más se demandan en nuestra región, adaptando el catálogo formativo anual a lo que demanden las empresas de la localidad y los propios vecinos interesados.
- 230.** **Crear un Taller de Formación y Empleo municipal** con distintos espacios para formación, como epicentro de las acciones formativas de la localidad. Este espacio estará ubicado en las dependencias actuales junto al cementerio, las cuáles cuentan con un vivero para cursos de jardinería y un taller de soldadura; se habilitarán, además, dos salas de formación totalmente equipadas para llevar a cabo las acciones formativas y se adecentarán las instalaciones para que sean el lugar de referencia municipal para la formación y el empleo.
- 231.** Crear una **sala de formación equipada con ordenadores** y pantalla digital para la realización de acciones formativas digitales.
- 232.** Promover la creación de bancos públicos de terrenos para que los vecinos desempleados puedan formar cooperativas que les generen ingresos y se fomente el autoempleo.

- 233.** Crear bonificaciones fiscales a empresas que contraten desempleados de Alguazas.
- 234.** Buscar subvenciones para seguir desarrollando Programas Mixtos de Empleo para la inserción laboral de personas desempleadas del municipio.
- 235.** Realizaremos un programa de recualificación laboral para aquellas personas mayores de 50 años a quienes les resulta más difícil encontrar un empleo.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

- 236.** Facilitar el libre acceso de los ciudadanos a la información pública para que toda la documentación sea accesible para los ciudadanos.
- 237.** Fomentar el uso de la aplicación móvil interactiva (APP) de Alguazas para facilitar el acceso de los vecinos a los servicios públicos y la comunicación de incidencias.
- 238.** Utilizar el sistema de Consultas Ciudadanas para las cuestiones más relevantes que deban aprobarse y sean los ciudadanos quiénes las decidan en urnas.



- 239.** Se creará una **Oficina de Atención al Ciudadano**: habrá un trabajador especializado en la búsqueda de soluciones a nuestros vecinos, y un portal web donde aparezcan todos los trámites y expedientes que pueden gestionarse en el ayuntamiento, los plazos desde su inicio hasta la finalización, la duración de los expedientes y la documentación requerida en cada fase de los mismos. Con esto se buscará mayor transparencia y eliminar trámites burocráticos. También se tratará de acercar al ciudadano y agilizar la tramitación de todo expediente.
- 240.** Llevar a cabo **Presupuestos Participativos** anuales para que sean los propios vecinos quienes voten las inversiones a llevar a cabo en el municipio cada ejercicio.
- 241.** Se completará el Portal de la Transparencia a los requisitos legales para que los ciudadanos tengan más accesible y cercana la información pública. También se incluirán las subvenciones que se repartan y las nóminas de los trabajadores municipales y gobierno local.

- 242.** Permitir a los vecinos intervenir en las sesiones de Pleno. Haremos cumplimiento del art. 228 del ROF para que los vecinos puedan ir a los plenos públicos a formular directamente sus preguntas a los concejales y se les contestará inmediatamente.
- 243.** Se llevará a cabo una gestión de lucha contra la corrupción que eliminará por completo cualquier actividad delictiva contra el erario público. Siempre hemos denunciado en los tribunales a los corruptos y, por eso, tratarán de evitar a toda costa que saquemos a la luz todo lo que esconden los cajones del ayuntamiento.
- 244.** Crear la figura de **Delegados de Barrio** para que sean la figura representativa de cada barrio y/o zona a la hora de promover la política participativa en la vida política del municipio y sean los principales canalizadores para trasladar a las concejalías las cuestiones e inquietudes de ciertas zonas.
- 245.** Promover la creación de asociaciones vecinales en pro del beneficio común para trasladar las cuestiones públicas pertinentes, así como promover la participación ciudadana.
- 246.** Potenciar la administración electrónica como medio para atender más rápida y eficazmente a los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, permitiendo que se use este medio para una mayor transparencia y consulta de cuentas e información pública de interés.
- 247.** Haremos del Ayuntamiento de Alguazas una **Oficina de Registro donde expedir certificados digitales** para que nuestros vecinos puedan comunicarse de forma más ágil con la administración.
- 248.** Se puntuará y premiará a las asociaciones que asistan a órganos de participación ciudadana y realicen acciones encaminadas a la promoción de Presupuestos Participativos, para así promover que

todas las asociaciones y clubes se impliquen en la vida participativa de la localidad.

- 249.** Acelerar trámites burocráticos en la expedición de certificados, informes o licencias. Buscaremos una mayor aceptación de los vecinos hacia la gestión pública y una eficacia que se traslade en el bienestar y comodidad de los vecinos. Es necesario ver la administración pública como una ayuda y no como una barrera que impide avanzar.

VIVIENDA.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

VIVIENDA



- 250.** Aumentar el IBI (contribución) a las viviendas vacías propiedad de los bancos, obligándoles así a firmar alquileres sociales que permitan el acceso a la vivienda a familias con escasos recursos y a jóvenes que buscan emanciparse. Este aumento impositivo corresponderá al 50% máximo del gravamen actual según el art. 72 de la ley de Haciendas Locales. Se condonará el IBI a aquellos propietarios o bancos que cedan la gestión de sus viviendas al ayuntamiento para alquileres sociales. Se les obligará por vía ejecutiva como a cualquier ciudadano a que paguen.
- 251.** Luchar institucionalmente para acabar con desahucios hacia las personas en verdadero riesgo de exclusión social o pobreza.
- 252.** Buscaremos subvenciones para la rehabilitación de viviendas antiguas y en mal estado para recuperar los cascos antiguos en el entorno de la Iglesia San Onofre y el Barrio de San Antonio.
- 253.** Crear un portal web municipal para la oferta y demanda de vivienda en nuestro municipio, tanto de alquiler como compra, que incentive y ayude a nuestros vecinos a encontrar casa. Se hará un inventario de vivienda para alquiler y compra.
- 254.** Proteger la vivienda contra la ocupación ilegal.
- 255.** Ejecutar la construcción de viviendas de protección pública en la parcela sita en calle Colombia (tras el IES Villa de Alguazas) para ofertarlas como viviendas asequibles para jóvenes.
- 256.** Aprobar exenciones en el ICIO para viviendas en estado de inhabitabilidad para que puedan reformarse para volver a habitarlas y así luchar contra el vacío de viviendas en el casco antiguo.

CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO

Pondremos en marcha un ambicioso plan con eventos culturales semanales y la promoción del turismo local.

- 257.** Promocionar y ayudar a los artistas locales haciéndoles partícipes de las actividades culturales.
 - 258.** Potenciar la lectura mediante talleres, concursos, ferias del libro, etc.
 - 259.** **Apoyar a las Bandas de Cornetas y Tambores**, así como a cualquier agrupación municipal que se cree. Construiremos un espacio municipal destinado a Casa de la Música para los ensayos de nuestras bandas y grupos musicales.
 - 260.** Crear zonas de lectura al aire libre en espacios naturales en la Huerta de Arriba, El Paraje y Barrio del Carmen.
 - 261.** Pondremos en marcha una sección web, complementada con pantallas digitales, en las que se promocionen los distintos espacios turísticos de la localidad para que vecinos y visitantes conozcan la Historia y rincones maravillosos que tienen nuestra localidad.
- 262.** Oferta semanal de actividades culturales en distintos espacios municipales como el Cine-Teatro o la Torre Vieja: teatro, cine, música, folklore, artes escénicas...
- 263.** Aumentar la subvención hacia la Semana Santa para seguir potenciándola y buscar su declaración de Bien de Interés Turístico de la Región de Murcia. Apoyo y colaboración con la Junta de

Hermandades y Cofradías del municipio. Pondremos recursos para que la Semana Santa vuelva a atraer a los vecinos a participar y vivirla.

264. **Instalación de una red WIFI gratuita** que permita el libre acceso a internet en las principales plazas y edificios municipales.

265. Mantener los tradicionales concursos literarios y de pintura al aire libre.

266. Crear una Oficina de Turismo en la Biblioteca Municipal que sea referencia turística y cultural de nuestro municipio.



267. Mejorar las instalaciones y entorno de la Torre Vieja: se ampliará el entorno para crear un espacio de recreo sociocultural y un huerto tradicional alguaceño, una zona de aparcamiento y la instalación nuevamente del pararrayos.

268. Promocionar y mantener la Vía Verde a su paso por Alguazas.

269. Desarrollaremos reformas en el Cine-Teatro para modernizarlo y aprovecharlo como espacio cultural de referencia: se sustituirá el sonido, la iluminación y se numerarán las butacas. También se cambiarán los telones del escenario, la puerta exterior y la imagen y pintura de la fachada.

270. Desarrollar rutas gastronómicas periódicamente. Se organizará una Feria Gastronómica de platos típicos murcianos.

271. Instar al Consorcio de la Vía Verde a la apertura del restaurante del Albergue.

272. Colocar letreros sobre la historia de la industria en Alguazas en las chimeneas de antiguas fábricas que quedan en pie.

- 273.** Digitalización del archivo municipal.
- 274.** Llevar a cabo tareas de conservación y mantenimiento en las chimeneas.

PERSONAS MAYORES Y SALUD.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

PERSONAS MAYORES Y SALUD

- 275.** Ejecutar actuaciones en el Hogar del Pensionista, renovando las instalaciones, modernizando su decoración y mobiliario que incentive su uso entre todos los vecinos. Se complementará su remodelación con la construcción de dos pistas de petanca en el exterior y el uso de la primera planta para llevar a cabo actividades.
- 276.** Llevar a cabo una amplia oferta formativa gratuita dirigida a personas mayores para el uso de las nuevas tecnologías, encaminada al manejo de la política de participación ciudadana, uso de RR.SS., móviles, informática y manualidades.
- 277.** **Solicitar a la Consejería de Sanidad de un pediatra y un segundo médico para el Consistorio Médico del Barrio del Carmen.** Para ello, se acometerá una reforma de la planta baja del Centro Multiusos para dar cabida al personal que se solicita.
- 278.** Instar a Sanidad la apertura del Centro de Salud de lunes a sábado por las tardes, para atender urgencias.
- 279.** Crear bonos de autobús y ayudas para el transporte público dirigido a pensionistas y minusválidos.
- 280.** Dotar de bonificaciones en todos los impuestos locales a los pensionistas (recibo del agua, IBI, tasa RSU...).
- 281.** Crear espacios de gerontogimnasia en parques y jardines que complemente la oferta deportiva y recreativa de nuestros vecinos. Se instalarán en Parque San Rafael, Parque de la Constitución y Pabellón de Deportes.
- 282.** Llevar a cabo una programación de actividades dirigidas a las personas mayores.

- 283.** Organizar periódicamente oportunidades de viajes para las personas mayores.



EDUCACIÓN.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

EDUCACIÓN



284. Llevar a cabo un **plan de inversiones anuales para el mantenimiento y conservación de la infraestructura en los Colegios del municipio**. Se atenderán todas las demandas planteadas por los centros.

285. Garantizar la **apertura de Aulas de Estudio las veinticuatro horas durante todo el año**, tanto en la ubicada en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, como dos nuevas aulas que se crearán en el Centro Social de la Huerta de Arriba y en el Centro Cívico del Paraje.

286. Dotar de ayudas para la adquisición de material escolar a familias con escasos recursos que no reciben beca, así como becas para alumnos sin ayuda para el comedor escolar, transporte o libros. El objetivo es garantizar una educación gratuita y de calidad en igualdad de condiciones.



287. Construir una Ludoteca Infantil en la Escuela Infantil para que los padres que trabajen tengan un lugar donde dejar a sus hijos por las tardes, organizando tareas de ocio y diversión, deberes y tareas, juegos y actividades, cultura, lectura, etc.

288. Abrir en Alguazas una sede permanente de la Universidad de Murcia para que ésta tenga una presencia activa en el desarrollo de actividades educativas, culturales, deportivas y sociales en la localidad. En la actualidad están presentes en 38 de 45 municipios, siendo Alguazas uno de los ausentes a pesar de haberse solicitado por la UMU.

289. Llevar a cabo intervenciones socio-educativas en centros educativos: charlas sobre civismo y cuidado del entorno y el municipio, educación vial,...

- 290.** Intervenir el absentismo escolar con campañas de concienciación e intervención familiar desde servicios sociales para evitar que haya niños sin una educación.
- 291.** Fomentar la Escuela de Adultos.
- 292.** Promover el Plan Concilia para el apoyo de madres y padres trabajadores.
- 293.** Colaborar económica y organizativamente con las AMPAS de los centros educativos en la red de intercambio de libros escolares, así como su participación e implicación en todo tipo de actividades lúdicas.
- 294.** Renovar el completo vallado perimetral en el CEIP Nuestra Señora del Carmen.
- 295.** Firmar convenios de prácticas no laborales con Universidades y Centros Formativos, así como hacer un Plan de Aprovechamiento de Prácticas para que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en su formación.
- 296.** Crear programas de preparación de jóvenes hacia el mercado laboral.
- 297.** Hacer campañas de Drogodependencias trabajando en la prevención con el profesorado, la familia y el alumnado.
- 298.** Hacer campañas educativas contra el bullying y el suicidio.
- 299.** Poner en marcha el proyecto “Policía Tutor” para la prevención del bullying o la violencia.
- 300.** Realizar Escuelas de Verano para niños y jóvenes que garanticen la conciliación laboral y familiar.

- 301.** Otorgar premios al estudio con la entrega de vales para entradas de eventos y usos en instalaciones deportivas municipales.



BIENESTAR ANIMAL.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

Bienestar animal

- 302.** Crear nuevas zonas de pipican en distintos lugares del municipio para que hayan lugares destinados al ocio y cuidado de los animales. Se construirán en la Plaza Adolfo Suárez, en el Huerto del Cura y en El Paraje.
- 303.** Instalación de cámaras de vigilancia en las zonas de esparcimiento animal existentes, así como la renovación de la tierra en las mismas.
- 304.** Control de la Policía Local en nuestras calles, parques y jardines para sancionar infracciones y evitar ver nuestras calles llenas de excrementos. Endurecer sanciones y gestionar un equilibrio entre gastos e ingresos.
- 305.** Hacer censo y registro de cuidadores de colonias felinas. Se continuará con el programa de control de colonias felinas, manteniendo y conservando las instalaciones existentes, y realizaremos una inversión anual para la esterilización de gatos ferales.
- 306.** Dotar de subvenciones anuales a las asociaciones animalistas que lleven a cabo actuaciones de bienestar animal en la localidad.
- 307.** Campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y a favor de la adopción de animales.
- 308.** Adecuar la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales de Compañía a la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
- 309.** Campañas de concienciación y divulgación de las normas de nuestra Ordenanza de Protección y Tenencia de Animales de Compañía.



310. Construir una Pista Canina gigante junto al Centro de Día, aprovechando el suelo municipal y dotando de una zona con juegos y grandes circuitos para animales.



311. Garantizar políticas de sacrificio cero a través de la esterilización, el fomento de la adopción, las políticas educativas y las campañas de concienciación social.

312. Construiremos un NUEVO Albergue de Protección Animal (centro Zoosanitario) para la recogida de perros abandonados y el cumplimiento de campañas de “sacrificio cero”, gestionado por asociaciones animalistas, quienes se encargarán de la adopción de éstos. De esta forma se cerrará el construido de forma provisional en el año 2021, y se desplazarán las instalaciones a uno de mayor tamaño donde poder atender toda la demanda del servicio de recogida de animales abandonados en la vía pública.



313. Colaborar con las clínicas veterinarias de nuestro municipio para promover campañas de vacunación con bonificaciones a los vecinos.

- 314.** Instalar papeleras con dispensador de bolsas de basura para excrementos y educar que no se deben dejar en el suelo.
- 315.** Creación de una unidad de Policía Local formada en defensa animal que ayude a la ciudadanía en casos de abandono o malos tratos a animales, lectura mediante microchip, comprobación de registro, censo y vacunaciones, y proporcionar a los ciudadanos ayuda para registrar y legalizar todo el censo canino del municipio.



SERVICIOS SOCIALES.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

SERVICIOS SOCIALES

- 316.** Incrementar las ayudas económicas y apoyar a los bancos de alimentos y asociaciones que ayudan a los sectores más desfavorecidos para llegar a un mayor número de personas para cubrir sus necesidades.
- 317.** Garantizar un fondo suficiente anualmente de Ayudas de Urgente Necesidad que atienda a vecinos con problemas económicos para hacer frente a sus gastos corrientes: luz, agua, alquiler, comida, educación, guardería,...
- 318.** Apoyo personalizado a víctimas de violencia de género, con la potenciación de servicios jurídicos, apoyo, protección y asesoramiento a personas afectadas. Esta atención personalizada estará garantizada por la psicóloga y una unidad especializada de la Policía Local.
- 319.** Buscar el traslado de la oficina del CAVI a nuestro municipio para atender a personas víctimas de violencia de género.
- 320.** Modificar el Reglamento Municipal de Ayudas de Urgente Necesidad (AUN) para que sea más justo y atienda las necesidades básicas de gente sin recursos. Se investigarán casos y beneficiarios de ayudas para evitar fraudes. También se incluirá la posibilidad de **recibir ayuda a cambio de prestar servicios al municipio** (limpieza de calles, ejecución de obras, voluntariado,...)
- 321.** Colaborar económicamente con Cáritas para que puedan atender el mayor número de personas.
- 322.** Prestar y garantizar los servicios asistenciales demandados por nuestros vecinos: ayuda dependencia, teleasistencia, gerontogimnasia, servicio de orientación y apoyo psicológico, programa de absentismo escolar y SAD.

- 323.** Tramitar la solicitud de Justicia Gratuita desde los Servicios Sociales para ahorrar trámites burocráticos a nuestros vecinos.
- 324.** Colaborar con Cruz Roja para llegar y atender a personas a las que nuestro consistorio no llega y mantener una estrecha colaboración dentro de su cartera de servicios: empleo e intervención social, infancia y juventud con problemas, teleasistencia de ancianos, acompañamiento de discapacitados, malos tratos y formación. Mantener convenio de colaboración para ayudas de emergencia social y colaboración de ambulancias y personal médico en eventos municipales.
- 325.** Promocionar el Centro de Día para que adquiera más usuarios en nuestro municipio, así como una estrecha colaboración con los usuarios y la empresa adjudicataria. Se instará a la renovación y mejora periódica de las instalaciones, así como la instalación de dos pistas de petanca y un parque de gimnasia para mayores en el entorno. Se instará a la Consejería de Política Social para aumentar los servicios, el personal del servicio y las prestaciones.
- 326.** Garantizar un comedor escolar en fechas no lectivas para que los niños sigan recibiendo una comida caliente al día.
- 327.** Instaremos al Gobierno regional para que complete la construcción del Centro de Atención Temprana que quedó abandonado en 2009 en la calle Vicente Medina. En caso de que la Consejería de Política Social no finalice las obras, se buscará un uso distinto para que la construcción se incorpore como equipamiento municipal.



GESTIÓN PÚBLICA.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

GESTIÓN PÚBLICA

- 328.** Se creará un nuevo modelo de trabajo con un trato más personal y cercano a los ciudadanos: comunicarse, responder y atender a los vecinos en todo momento e informar del estado de tramitación de cualquier incidencia.
- 329.** Cada concejal responsable de cada departamento se encargará de la gestión humana de su equipo, motivación, dirección, gestión y objetivos.
- 330.** Se pondrá en marcha anualmente la Oferta de Empleo Público para sacar las plazas vacantes en plantilla y cubrir el déficit de personal que sufre el ayuntamiento.
- 331.** La Alcaldía y las Concejalías mantendrán constantemente reuniones con su personal a cargo, así como con empresarios, comercios, vecinos y asociaciones para presentar proyectos e ideas, así como preguntar las necesidades e inquietudes de éstos en cada momento.
- 332.** Se negociará con los delegados sindicales la creación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para adaptar los puestos de trabajo y la plantilla del ayuntamiento a las necesidades del municipio, así como estabilizar los salarios que éstos perciben. Se planteará un nuevo organigrama que atienda al crecimiento a largo plazo del municipio, así como adapte a corto plazo los distintos puestos de trabajo para buscar el mejor rendimiento de todo el personal municipal.
- 333.** Gestión online y telefónica de las citas con Técnicos, Concejales o Trabajadores para evitar asistir al ayuntamiento a solicitarlas.

- 334.** Se implantará un nuevo sistema de control horario de los trabajadores municipales.
- 335.** Renovar los equipos informáticos de los trabajadores municipales para lograr mejor rendimiento y productividad.
- 336.** Se llevará a cabo un Plan Anual Normativo para crear, modificar y actualizar las ordenanzas y reglamentos municipales.
- 337.** Se aprobará un nuevo Convenio Colectivo y Acuerdo Marco de los trabajadores del ayuntamiento de Alguazas para sus puestos y condiciones de trabajo a las necesidades del municipio.



HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

**PROGRAMA
ELECTORAL 2023**

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

- 338.** Elaborar unos presupuestos anuales centrados en atender las demandas y necesidades del municipio, eliminando por completo todo tipo de gastos innecesarios y superfluos. Unos presupuestos dotados de inversiones anuales para mantener las infraestructuras de la localidad.
- 339.** Se revisará la Ordenanza de Recaudación para aumentar los plazos de fraccionamiento de deudas con el Ayuntamiento para facilitar su pago a los vecinos. Asimismo, se fomentará el **fraccionamiento anual de todos los tributos**.
- 340.** Transparencia en las cuentas públicas para que los vecinos puedan acceder libremente a las cuentas municipales sin tener que solicitarlo por escrito y puedan fiscalizar y evaluar libremente la gestión pública. Se dará cuenta pública todos los años de las cuentas municipales de cada ejercicio.
- 341.** Dinamizar las relaciones con los municipios de la Vega Media y buscar la mancomunación de servicios públicos para buscar una mayor rentabilidad, ahorro y eficacia en la prestación de servicios hacia el ciudadano.
- 342.** Contratar personal y empresas que sean del municipio, para potenciar y enriquecer la economía local, siempre dentro de las posibilidades legales. El ayuntamiento debe ser un mecanismo de redistribución; la mejor manera de recompensar a todas las empresas y vecinos que pagan sus impuestos es permitirles ser primera opción en cualquier contratación.
- 343.** Reducir el Periodo Medio de Pago a Proveedores para hacer del Ayuntamiento de Alguazas una administración que pague pronto a

sus proveedores y así buscar un mayor ahorro en las contrataciones públicas, ya que en la actualidad se paga con retraso superior a los sesenta días.

- 344.** Crear bonificaciones fiscales para sectores más desfavorables, familias numerosas, jóvenes y pensionistas.
- 345.** Poner en marcha la contratación pública de todos los servicios que actualmente se prestan sin licitación para regularizarlos.
- 346.** Riguroso control de los contratos menores, mediante su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado. Para ello, se dotará de un importante departamento municipal de Contratación para que lleve a cabo todos los contratos municipales, las propuestas de gasto y la supervisión de los mismos.
- 347.** Buscar la amortización anticipada de la deuda pública.
- 348.** Digitalización del inventario municipal.
- 349.** Llevar a cabo la enajenación de parcelas municipales en desuso para obtener ingresos extraordinarios para las inversiones.
- 350.** Aprobar una bonificación en el Impuesto de Bienes Inmuebles (“la contribución”) para vecinos que acometan la instalación de placas solares en sus viviendas.





UNIDAD X ALGUAZAS



JOSÉ GABRIEL GARCÍA BERNABÉ - **JESÚS** GOMARIZ PUERTA

MARÍA SEGURA VICENTE - **TOMÁS** LORENTE MARTÍNEZ

DOLORES SANDOVAL GARCÍA - **BIANCA** MARTÍNEZ ASÍS

MATEO LISÓN PINAR - **FRANCISCO** QUINTANILLA MONTERO

MARÍA HERNÁNDEZ RIZO - **LUIS** DIÉGUEZ AVELLANEDA

JERÓNIMA GONZÁLEZ CONDE MARTÍNEZ

JOSÉ PABLO SAURA GUILLÉN - **VALENTINA** TORRE GÓMEZ

ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ - **AGUSTÍN** ABENZA MELGAREJO

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA - **ISABEL** MARTÍNEZ BARBA

HAY
FUTURO

VOTA

